

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2014, de la Dirección General de Administración Local, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía en régimen de concurrencia competitiva para la finalización de obras en casas consistoriales para el ejercicio 2013.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía en régimen de concurrencia competitiva la finalización de obras en casas consistoriales para el ejercicio 2013.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.765.00 81A6 «Infraestructuras».

Entidad Beneficiaria: Ayuntamiento de Purchena (Almería). Importe concedido: 182.587,69 euros.

Entidad Beneficiaria: Ayuntamiento de Iznate (Málaga). Importe concedido 114.313,93 euros.

Entidad Beneficiaria: Ayuntamiento de El Arahál (Sevilla). Importe concedido: 203.679,53 euros.

Entidad Beneficiaria: Ayuntamiento de Albanchez (Almería). Importe concedido: 128.045,41 euros.

Entidad Beneficiaria: Ayuntamiento de Brenes (Sevilla). Importe concedido: 686.202,84 euros.

Entidad Beneficiaria: Ayuntamiento de Cortegana (Huelva). Importe concedido: 141.855,75 euros.

Entidad Beneficiaria: Ayuntamiento Nueva Carteya (Córdoba). Importe concedido: 671.696,57 euros.

Sevilla, 22 de abril de 2014.- El Director General, Francisco Javier Camacho González.